

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC	Aprobación:	
	ACTA DE VERIFICACION	Página 1 de 4	

ACTA DE VERIFICACION DE SOLICITUDES DE LIMITACION A MIPYMES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No SASI-002– 2026

La presente limitación a MiPymes cumple con lo establecido con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1860 de 2021 **“El valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000) liquidados con tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”,** el cual se procede a verificar de la siguiente manera.

OBJETO: “MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE EL DORADO, META”.

LUGAR: El Dorado-Meta.

PARTICIPANTES:

Karen Natalia Rendon Neira – Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tic
Oscar Olaya López – Alcalde Municipal

ORDEN DEL DIA

1. Evaluación Solicitudes de limitación a Mipymes proceso de selección abreviada de subasta inversa presencial **N. SASI-002-2026.**
2. Conclusión.

DESARROLLO

1. EVALUACION DE LAS SOLICITUDES DE LIMITACION A MIPYMES

De acuerdo con las pautas establecidas en el Decreto 1860 de 2021 en los procesos de contratación que adelanten las entidades públicas se fijaron condiciones preferenciales y convocatorias limitadas a Mipymes de conformidad con el artículo 5º del citado decreto y la ley 2069 de 2020.

Dando aplicación a lo anterior, se recibieron tres (03) solicitudes de limitación provenientes de Mipymes con domicilio en el Municipio de El Dorado Meta, con una antigüedad de más de un año, dentro del término estipulado en el proyecto de pliego de condiciones publicado el quince (15) de septiembre de 2026, en donde se estableció el plazo para presentar la solicitud de limitación del proceso a Mipymes, del dieciséis (16) hasta el veintidós (22) de septiembre de 2026 hasta las 05:00 p.m., en consecuencia, se presentaron las siguientes:

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
		VERSIÓN:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC	Aprobación:	
	ACTA DE VERIFICACION	Página 2 de 4	

MIPYMES:

- ✚ **INGENIERIA Y CONSTRUCCION DAV 3** identificado con Nit: 901371158-4, con domicilio principal en el Municipio de El dorado, Meta.
- ✚ **CONSTRUCCION SOCIAL JOTA S.A.S** identificado con Nit: 901487234-5, con domicilio principal en el Municipio de El dorado, Meta.
- ✚ **DISTRIBUIDORA DEL META VERGARA SAS** identificada con Nit: 901412714-7, con domicilio principal en el Municipio de El Dorado, Meta.

2. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo anterior y conforme a lo señalado en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se procedió a realizar la respectiva verificación de documentos:

REQUISITOS	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DAV 3	CONSTRUCCION SOCIAL JOTA S.A.S
Manifestación de interés en particular solicitando Limitar exclusivamente la convocatoria a Mipymes suscrita por el representante o el proponente.	CUMPLE	CUMPLE
	Observación: Presentan documento donde solicitan limitar el proceso a MIPYME Municipal , suscrito por el proponente.	Observación: Presentan documento donde solicitan limitar el proceso a MIPYME Municipal , suscrito por el proponente.
Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, acreditando la condición de Mipymes y el tamaño empresarial.	CUMPLE	CUMPLE
	Observación: Presentan certificación expedida por el proponente y el contador.	Observación: Presentan certificación expedida por el proponente y el contador.
Certificado de Matricula mercantil o de existencia y representación legal con antigüedad mayor (01) año de conformidad de la sociedad o empresa	CUMPLE	CUMPLE
	Observación: Presentan certificado de existencia y representación legal persona jurídica, documento con fecha expedición 01/09/2026, fecha de matrícula 21/02/2020 y código de verificación 9xXYmP4yQ3.	Observación: Presentan certificado de existencia y representación legal persona jurídica, documento con fecha expedición 21/09/2026, fecha de matrícula 21/05/2021 y código de verificación rQxKQdEs61.
REQUISITOS	DISTRIBUIDORA DEL META VERGARA SAS	

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC	VERSIÓN:	
		Aprobación:	
		Página 3 de 4	
ACTA DE VERIFICACION			

Manifestación de interés en particular solicitando Limitar exclusivamente la convocatoria a Mipymes suscrita por el representante o el proponente.	CUMPLE Observación: Presentan documento donde solicitan limitar el proceso a MIPYME Municipal , suscrito por el proponente.
Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, acreditando la condición de Mipymes y el tamaño empresarial.	CUMPLE Observación: Presentan certificación expedida por el proponente y el contador.
Certificado de Matricula mercantil o de existencia y representación legal con antigüedad mayor (01) año de conformidad de la sociedad o empresa	CUMPLE Observación: Presentan certificado de existencia y representación legal persona jurídica, documento con fecha expedición 18/09/2026, fecha de matrícula 18/09/2020 y código de verificación Pdk95NRkKF.

3. CONCLUSION

Una vez verificadas las condiciones descritas en el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, se concluye que:

INGENIERIA Y CONSTRUCCION DAV 3	NAMS CONSTRUCCIONES S.A.S	DISTRIBUIDORA DEL META VERGARA SAS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, una vez analizada la información y los documentos aportados por los proveedores interesados, el Municipio de El Dorado - Meta verificó el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, convocatorias limitadas a Mipyme, así como lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 sobre la acreditación de requisitos para participar en este tipo de convocatorias, del Decreto 1082 de 2015; en consecuencia, y conforme a la normatividad vigente, se concluye la procedencia de limitar el presente proceso a empresas que acrediten su calidad de MIPYME.

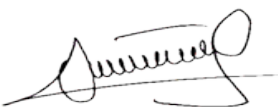
Conforme a lo anteriormente expuesto y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se evidencia que fueron recibidas tres (3) solicitudes de limitación del proceso a MiPymes, cantidad que supera el número mínimo de dos (2) solicitudes exigido para proceder con la limitación del

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC	VERSIÓN:	
		Aprobación:	
		Página 4 de 4	
	ACTA DE VERIFICACION		

presente proceso a este tipo de empresas. En consecuencia, se cumplen las condiciones establecidas en la normativa vigente para limitar el presente proceso a la participación de MiPymes.

De acuerdo a lo anterior, la SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N. SASI-002-2026, será limitada a MiPymes **Municipal**, conforme a la petición de los posibles oferentes anteriormente señalados.

La presente se suscribe a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026.


OSCAR OLAYA LOPEZ
Alcalde Municipal


KAREN NATALIA RENDON NEIRA
Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tic

Proyecto: Liliana Sánchez Escobar / Profesional de Apoyo Secretaria de planeación, Infraestructura y Tic
Reviso: Daniel Alfredo Beltrán Buriticá / Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Karen Natalia Rendon Neira / Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tic